

Olivos, 29 de septiembre de 2023

Estimadas familias,

Esperamos que se encuentren muy bien.

Nos acercamos al cierre de un ciclo escolar pleno de nuevos proyectos educativos y experiencias de aprendizaje innovadoras. Nuestra comunidad educativa transitó un año en el que finalmente recuperamos tradiciones, proyectos y convivencias tan significativas para todos de manera sostenida y constante. En un contexto de dificultades diversas, San Andrés siguió y sigue apostando a la innovación y al desarrollo permanente de su proyecto educativo.

El año 2023 trajo sus propios desafíos: una situación económica y social compleja e incierta. La perspectiva para el 2024 sigue siendo igual de desafiante. Este contexto nos convoca, por un lado, a generar las condiciones para seguir con los proyectos de innovación educativa que mejoran y enriquecen el aprendizaje de sus hijos, nuestros alumnos; y por el otro, hacer todos los esfuerzos necesarios para que el impacto de los ajustes de costos operativos sea el menor posible para las familias, sin que esto afecte el estándar de calidad educativa que queremos mantener.

En este sentido, queremos aprovechar esta oportunidad para transparentar y compartir con ustedes cómo es el proceso de definición y construcción de los valores arancelarios, y particularmente en el contexto actual, los esfuerzos que se propone realizar nuestra comunidad educativa para acompañar a las familias en la educación de sus hijos, y cuidar y velar por la salud económico-financiera de la institución.

¿Cuál es el marco legal para la definición de los aranceles escolares?

El Decreto PEN N° 2417/93 indica que todas las escuelas de gestión privada están obligadas a **fixar el valor del arancel escolar base sólo una vez al año**. Este arancel debe fijarse e **informarse en septiembre de 2023 y rige para todo el año 2024**. Una vez establecido el arancel, el decreto sólo permite aumentarlo de acuerdo con las **paritarias docentes durante el ciclo lectivo**. De este modo, en nuestro contexto inflacionario, el arancel base fijado debe ser el que incluya todas las previsiones que permitan el desarrollo del proyecto educativo durante todo el próximo año.

¿Cuáles son esas previsiones? ¿Qué elementos o variables se consideran en la definición de los aranceles que regirán durante todo el próximo ciclo escolar?

La conformación de los aranceles se realiza tomando en cuenta las siguientes 3 variables:

1. los sueldos del personal
2. los costos de operación de nuestro colegio
3. la inflación estimada para todo el ciclo lectivo año 2024

Resulta importante destacar que **todos los proyectos de desarrollo de la Etapa III del Campus no forman parte de la conformación de los aranceles**. Los mismos se financiarán con la venta de activos y campañas de recaudación de fondos.

¿Pueden modificarse estos aranceles?

Las escuelas no tienen permitido por ley modificar los aranceles que hoy define, aún cuando hubiera cambios en los costos de operación por inflación. Como mencionamos anteriormente, la única modificación posible que autoriza el decreto es la que pudiera surgir de una sola de las variables mencionadas anteriormente: **futuras paritarias docentes**.

¿Cómo se propone ACEESA acompañar a las familias y fortalecer el crecimiento de su proyecto educativo?

- Se ofrece pagar la **matrícula en cuatro cuotas iguales y consecutivas a partir de octubre, con una bonificación. (1)**
- Se implementará una **bonificación extraordinaria sobre el arancel del mes de marzo del 10%**
- Desde ACEESA y la Fundación San Andrés se ratifica el compromiso de acompañar las situaciones particulares de las familias que necesitan **ayuda financiera** y se seguirán atendiendo aquellos casos que así lo requieran.
- Nuestros equipos profesionales seguirán trabajando para garantizar la calidad y la innovación educativa haciendo un **uso eficiente y cuidadoso de todos los recursos.**
- Se continuará ofreciendo a todas las familias una **bonificación por hermano.**

MATRICULACIÓN Y ARANCELES CICLO LECTIVO 2024

A continuación, compartimos el valor de la matrícula y el arancel correspondiente al “Contrato Educativo”- “Formulario de Matriculación de Alumnos” para el ciclo lectivo 2024.

NIVEL EDUCATIVO	SALA / AÑO	MATRÍCULA 2024	ARANCEL BASE 2024	MATRÍCULA 2024 Valor vigente hasta el 31/10 (*) y (**)	MATRÍCULA 2024 Valor vigente a partir del 1/11 (***)	ARANCEL MARZO 2024 con bonificación 10%
Educación Inicial	Sala 2, 3 y 4 años / K2, K3 y K4	248.355	248.355	173.845	223.520	223.520
	Sala 5 años / K5	631.275	631.275	441.890	568.150	568.150
Educación Primaria	1ro, 2do y 3er año / Y1-Y2-Y3	631.275	631.275	441.890	568.150	568.150
	4to y 5to año / Y4-Y5	649.830	649.830	454.880	584.850	584.850
	6to año / Y6	792.125	792.125	554.485	712.915	712.915
Educación Secundaria	1ro, 2do y 3ro año / Y7-Y8-Y9	944.840	944.840	661.385	850.360	850.360
	4to, 5to y 6to año / Y10-Y11-Y12	953.745	953.745	667.620	858.375	858.375

La Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés (ACEESA) refuerza el propósito de acompañar a las familias, otorgando **un 10% de bonificación para el arancel del mes de marzo de 2024.**

(1) Adicionalmente tendrán el siguiente beneficio quienes **completan el proceso de matriculación electrónica:**

(*) Hasta el 15/10/2023, se podrá cancelar el pago de la matrícula con una bonificación del 30% en cuatro (4) cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de octubre.

(**) Desde el 15/10 hasta el 31/10 se podrá cancelar el pago de la matrícula con una bonificación del 30% en una (1) cuota.

(***) A partir del 1/11 se podrá cancelar el pago de la matrícula con una bonificación del 10% en una (1) cuota.

¿Cómo completar la matriculación para el ciclo lectivo 2024?

- Con el objetivo de agilizar el procedimiento y optimizar el tiempo de las familias, les recordamos que la matriculación se hará en formato electrónico.
- Deberán leer y completar el documento adjunto y seguir las indicaciones que se detallan.
- Por cualquier consulta podrán contactarse vía Handing a **Administration office**

Agradecemos muy profundamente la dedicación y el acompañamiento de cada familia, y valoramos especialmente su decisión de formar parte de la Comunidad San Andrés.

Los saludamos cordialmente,

Lila Pinto
Head of School
Escuela Escocesa San Andrés

Alejandro Golfari
Presidente Comisión Directiva
ACEESA